



MANUAL DE TESORERIA
CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 186

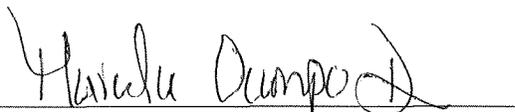
Fecha: 10 MAY 2017

Destinatario: Asociación Bancaria y de Instituciones Financieras, Bancos Comerciales, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, Agencias Culturales y Fábrica de Moneda.

ASUNTO: 36: MONEDA METÁLICA DE \$1.000

La presente Circular modifica la hoja 36-4 de la Circular Reglamentaria Externa DTE-186 del 27 de mayo de 2016, correspondiente al Asunto 36 “**MONEDA METÁLICA DE \$1.000**” del Manual de Tesorería.

Mediante la citada circular estamos informando que a partir del 10 de mayo de 2017, se darán a circulación monedas de \$1.000 con fecha de acuñación 2017. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2016-Nueva Familia.


MARCELA OCAMPO DUQUE
Gerente Ejecutivo


NÉSTOR PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería







CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 186

10 MAY 2017

Fecha:

ASUNTO: 36: MONEDA METÁLICA DE \$1.000.

ACUÑACIÓN 2015

El 15 de enero de 2015, se dieron a circulación monedas de \$1000 producidas por la Fábrica de Moneda, con fecha de acuñación 2015. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2014-Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2016

El 1 de junio de 2016, se dieron a circulación monedas de \$1000 con fecha de acuñación 2016. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2015-Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2017

El 10 de mayo de 2017, se darán a circulación monedas de \$1000 con fecha de acuñación 2017. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2016-Nueva Familia.

(ESPACIO DISPONIBLE)